



CERTIFICACIÓN

El suscrito **LUIS EDUARDO VARGAS MELO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.014.833, en calidad de Notario Único del Círculo de Puerto Rondón - Arauca, certifica que la página web <https://notariapuertorondon.com.co/> cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No.1519 de 2020 MinTIC en lo referente a:

1. Elementos no textuales (Imágenes, diagramas, mapas, sonidos etc.)
2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 12%
4. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
5. La lengua utilizada es el español.
6. Los documentos de ofimática cumplen con los criterios de accesibilidad.

Para validez de lo certificado, se expide a los Veintitres (23) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

LUIS EDUARDO VARGAS MELO

LUIS EDUARDO VARGAS MELO

Notario Único del Círculo de Puerto Rondón - Arauca